

Suscripción

En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.

Pago adelantado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.

NÚMERO ATRAZADO 10 céntimos.

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de
Santa Ana, 35, imprenta

DE AVISOS

Fundado en 1859

DIARIO DE REUS



Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos

Se reciben hasta las 11 de la noche.

Redacción y Adm.

Arrabal Santa Ana 35

Teléfono 33

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

Remitidos 125 ptas. líneas

Pago anticipado

LOS EMBARGOS
POR EL
INQUILINATO

Un estimado colega madrileño protesta con viveza contra la Real orden del ministerio de Hacienda, en la cual se declara fuera de duda que corresponde á los alcaldes el autorizar la entrada en los domicilios particulares para llevar á cabo los embargos.

El aludido colega afirma que esa Real orden vulnera por completo la Constitución de la Monarquía, y añade que si aquella la hubiera dictado un Gobierno conservador, habrían tenido que oír los periódicos que hoy defienden la democrática política del conde de Romanones; pues lo menos que hubieran dicho es que volviámos á la edad prehistórica, y lo menos que hubieran hecho es aconsejar á los ciudadanos que levantasen barricadas para defender las santas libertades públicas.

Completamente exacto es esto último, porque ciertos periódicos liberales tienen dos pesos y dos medidas, y lo mismo que les parece una monstruosidad intolerable, tratándose de los conservadores, obtiene su aplauso, ó al menos su misericordioso silencio, si lo realizan los que se titulan demócratas; pero siendo esto exacto, no podemos estimar de igual suerte su doctrina sobre la entrada en los domicilios particulares.

Lo que el art. 6º de la Constitución dice es «que nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes». Es decir, que no exige que el mandamiento de entrada en un domicilio sea expedido por un juez, sino por autoridad autorizada para ello por la ley.

«Lo están los alcaldes» Es evidente; pues el art. 152 de la ley municipal dice que para hacer efectiva la recaudación de los impuestos municipales, serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado, y el art. 6º de la ley de 11 de Julio de 1877, y el 71 de la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación y el procedimiento de apremio contra deudores a la Hacienda, de 26 de Abril de 1900, atribuyen á los alcaldes la facultad y les impone el deber de autorizar la entrada en el domicilio de aquéllos.

De que esto es así, no puede cabrer duda alguna. Los alcaldes están plenamente autorizados para decretar la entrada en los domicilios de los que se nieguen al pago de las contribuciones e impuestos, por lo cual el estimado colega aludido incurre en un error al aconsejar á los madrileños que no abran sus domicilios sino al mandamiento del juez, y que entablen ante los Tribunales de justicia las oportunas reclamaciones.

«Adversarios somos, —dice «La

Epoca», — y adversarios resueltos, tenaces, implacables, de esta situación, cuya política estimamos funesta para los intereses del país; pero nuestra oposición al Gobierno se detiene ante el respeto debido á las leyes. Nosotros no podemos aconsejar, no aconsejaremos nunca, nada contra lo preceptuado en las leyes. Si éstas son malas, clamaremos por su reforma; pero mientras estén en vigor, abogaremos por su cumplimiento.

El impuesto sobre el inquilinato nos parece malo, y peor aún, mucho peor, la forma en que se ha establecido. Pero es un impuesto legal, y en tanto que su exacción se exija con arreglo á la ley, creemos que no hay más remedio que pagarle, y que todos debemos pagarle, á reserva de llevar el problema á las Cortes, para trabajar por la modificación de una ley absurda.

No tenemos, ni podemos tener, otro criterio.»

L. E.

El programa mínimo

Según «El País», de Madrid, el programa mínimo de los republicanos comprende tan sólo lo siguiente:

Sinceridad electoral.
Independencia del poder judicial.
Soberanía del poder civil.

Secularización del matrimonio y de la familia.

Supresión de las órdenes religiosas.
Libertad de cultos.
Supresión total de los consumos.

Etcétera, etcétera, etcétera.

¿Qué será, Dios mío, el programa máximo, si este es el programa mínimo!

En todo ello, el pueblo, como cosa que pueda aprovecharle para el pucherón, no encontrará bueno más que la supresión total de los consumos.

Todo lo demás, como la soberanía del poder civil, la libertad de cultos y otras zarandajas, ¡maldito que le servirán para aplacar el hambre!

Si duda, lo sustancioso vendrá en el programa máximo.

En él se contendrán las siguientes conquistas de la democracia y la libertad:

Alimentación gratuita por el Estado de todos los ciudadanos.

Alojamiento gratuito de idem.
Transporte gratuito en primera clase de idem.

Vestido gratuito para todos los idem.

Un jamón con choreras para idem idem.

Y además algunas otras frivolidades, como tabaco, café y espectáculos, todo gratis.

Supongo que algún infeliz de los abajo creerá en la posibilidad de ambos programas, y esperará de un día para otro que se pongan en práctica, especialmente el segundo.

Quizá cuando su mujer le exponga la necesidad de comprar unos pantalones le responda:

— ¡Cálita, mujer, que para lo que ha de tardar «el programa» ya puedo tirando con éstos!

Pero los de arriba, los directores, cómo deben reirse de sus programas, mínimos y máximos!

Si no fuese porque la experiencia re-

sultaría demasiado cara, sería cuestión de decir á esos caballeros:

Bueno; ahí tenéis las riendas del Estado; gobernado y aplicad todo eso en un periquete.

— No, señor, replicarían.— El pro-

grama vendrá por sus pasos contados.

Primeros hay que encauzar... Y el encauzamiento nos costaría unos millares de años... y la última peseta.

Los republicanos franceses también se traían su programita cuando el advenimiento de la tercera República

¡Qué felices iban á ser nuestras veci- nos, sin curas y sin consumos y con toda la supremacía del poder civil!

Ha pasado cerca de medio siglo des- de entonces, y el resultado ha sido que el presupuesto francés alcanza este año la enorme cifra de cinco mil mi- llones de francos.

Y eso que no hay presupuesto de cultos y clero, que era lo que, según los hacendistas franceses, arruinaba la nación. El individuo citado más arriba, que quiere hacerse unos pantalones, hágase- los sin esperar el programa republi- cano, que es probable le dejaría sin los calzoncitos remendados que lleva en la actualidad.

Constante.

DE LOS MADRILEÑOS

Crisis?... Crisis?...

Pasando el rato

Las peluquerías madrileñas, sobre todo las instaladas en el centro y, por lo tanto, con mucho público, resultan distadísimas e insustituibles para pasar el tiempo.

El arte de Figaro es allí secundario; lo que menos preocupa al cliente y al rapabarba es si una patilla queda más larga que la otra ó si una guifa del bigote excede en tres centímetros á la otra guifa; barbero y parroquiano se engolfan en animadísimos diálogos que giran alrededor de una nota de actualidad política ó taurina.

Los peluqueros, hombres locuaces si los hay, tienen á su vez una memoria prodigiosa. No se les olvida nunca el nombre de cada parroquiano, y por su nombre le saludan siempre.

— Buenos días...

— Muy buenos, «Don Ramiro»... Ya ya un tiempo!, ¿eh?... ¿Cómo va ese ca- tarro?... Siéntese usted... ¿Afeitar sólo?

— Afeitar y una friccionita de Quina.

— Perfectamente.

El peluquero tose, se aprieta el nudo de la corbata, se frega las manos y ordena el «instrumental»... Ya tiene jabonado el rostro del cliente y ya comienza á rasurarle.

— Conque dicen que se va Romanones.

— ¡Pásame que «nos»!

— Lo mismo creo... Romanones es un ecúncologo muy grande y se ha propuesto chupar del bote una temporadita.

— ¡A ver qué vida!... Eso mismo le decía yo ayer á un parroquiano, buena persona, pero de cerebro un poco cobtuso: amigo de Soriano, ¿sabe usted?... Bueno, pues ese señor dice...

— Pépe... tenga cuidado con ese gra- nito que tengo ahí, junto á la nuez...

— Esté usted tranquilo... lo «sortearé»... Pues de si que ese señor está en que Romanones se marcha y en que Ma- rúa está á la vista...

— ¡Avísate de pájaro...

— Perdone usted, D. Ramiro, yo creo que

Maura vendrá tarde ó temprano... por- que sí... porque tiene que venir... porque no hay un «mataor» de alternativa que le substituya, ya que éstos han ido al chule» por estas ó por las otras...

— ¡Ay!...

— ¿Qué ha sido?

— ¡El grano, que me lo acaba usted de rebajar!

— ¡Lo siento!... ¿Le pongo á usted pol- vos?... ¿Quiere usted piedra?

— Es lo mismo...

En uno de los sillones inmediatos se sienta un pollo almidonado, delgado, blanco y rubio, que no pronuncia las «cerdas» y les convierte en «ellos».

— Don César, ¿hacemos hoy la raya á lo Médicis ó le hego á usted una fantasía? segundo Imperio?

— Yo «plefelia» una cosa más «colla- gina», más «chica»... una «valación» de lo «Kaiser»...

— Perfectamente... Diga usted, D. Cé- sar, usted que de seguro sabe de esas cosas por su señor papá, ¿qué hay de la crisis?...

— ¡La «clisis»?... ¡«Otra» fantasía como la que me está usted haciendo en el ca- bellito!... Yo le he oido á mi papá que hay «Gobiernos pálidos», aunque «otras» cosas «quielan» los que buscan el «Poder»...

— «Lomanones» es un «gigante» «gobelinante» á la «modelina», con mucha «pupila», que decimos los «madrileños»...

— ¡Ja... ja... ja... qué gracia tiene don César!

— ¡Claro hombre! Eso de «clisis» nos otros los «ministeriales» nos «leímos» mucho...

— Y usted, D. César, ¿cuándo irá al Congreso?

— En las «plimelass» elecciones que ha- ga «Lomanones»... es un «comploto» con papá... Y pocas ganas que tengo yo de «decir cuatlos cosas bien dichas» en el «Congreso»...

— Usted hablará muy bien...

— El defectillo de la «pronunciación» es lo único... «pelos» se nota poco...

— ¡Como que yo ni había caído en ello... de veras!... Le gusta á usted la cabeza que le he hecho?...

El futuro diputado de Romanones se mira al espejo.

— Está muy bien... Vaya, jadios ese- noles»

— Vaya usted con Dios, D. César.

— ¡Ah, y conste que no hay «clisis» y no la «hablá» en mucho tiempo!...

Ya lo sabes lector. Lo de la crisis es un puro infundio. Lo he oido en la peluquería á un futuro ministro y jácaso presidente del Consejo!...

Curro Vargas

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CRÓNICA PARÍSIEN

Un caso curioso

Real orden interesante

Por su extraordinaria importancia, reproducimos, íntegra, la siguiente Real orden, de carácter general, en que se dispone:

1.º Todos los maestros y maestras que con anterioridad al día 31 de diciembre último han obtenido por oposición restringida ó libre derecho á ocupar plazas de mil pesetas, deberán comenzar á percibir este nuevo sueldo desde el día primero de enero último.

2.º Los maestros que con posterioridad al día 31 de diciembre último hayan obtenido ó obtengan, por oposición libre ó restringida, plazas dotadas con el sueldo de mil pesetas, comenzarán á disfrutar este nuevo sueldo des-

de la fecha que en sus correspondien-

tos títulos administrativos se extienda la necesaria diligencia de la toma de posesión de su escuela con este nuevo sueldo.

3.º Los maestros ascendidos a mil pesetas por este procedimiento que tengan á su cargo clases de adultos en el curso actual, tendrán también de recho á percibir la gratificación que por este concepto les corresponda, á razón de 250 pesetas anuales; desde el día primero de enero los comprendidos en el artículo primero, y desde que tomen posesión de su nuevo sueldo, los demás.

4.º Los maestros comprendidos en estas disposiciones cesarán en el per- cibido de retribuciones convenidas, conforme á lo dispuesto en el art. quinto del Real decreto de 25 de febrero de 1911.

5.º Las diferencias que existan en- tre el nuevo sueldo de mil pesetas, más la gratificación por adultos, en su caso, que ahora se reconoce á estos maes- tritos y el que hayan venido percibi- do desde primero de enero, sumado con la gratificación de adultos en su caso y con el importe de las retribu- ciones que vinieran también percibi- do en las nóminas del Estado con car- go al Tesoro, les serán acreditadas en la primera nómina que formen los ha- bilitados, á cuyo efecto la Dirección general de primera enseñanza dictará las disposiciones oportunas.

6.º Los maestros por oposición de 825 pesetas que, en comisión, venían disfrutando menor sueldo y á quienes se ha reconocido derecho á percibir el sueldo de mil pesetas, conforme á lo dispuesto en el artículo 65 del Real de- creto de 25 de agosto de 1911, sin que hayan comenzado á disfrutarlo por falta de crédito presupuestario, tendrán derecho á percibirlo desde el día pri- mero de enero de este año y así les se- rá acreditado también en las nóminas, siéndoles abonada la diferencia de ha- ber que desde dicho día les correspon- da percibir.

Pero los abogados ¿para qué sirven? Agora lo veredes, —dijo Agrajes.

Un extranjero llegó recientemente á uno de los grandes hoteles de Nueva York, y, temeroso de las *ratas* que por todas partes se *cuelan*, rogó al cajero le guardara un billete de cien dólares.

El cajero, sin pretensiones de *rata*, lo guardó tan bien, que, cuando el dueño fué á reclamarlo, negó con el mayor descaro haberlo recibido.

El hombre, alicaido y cabizbajo, consultó el caso con un abogado—el doctor Arguas ó el licenciado de Tarragona, —el cual le aconsejó entregar, ante un testigo al cajero otro billete del mismo valor.

Así lo hizo el extranjero.

—Ahora, le dijo el abogado, vaya usted solo, solito, á reclamar su billete.

El cajero se lo devolvió sin chistar.

El extranjero corrió nuevamente á casa de Triboniano y le preguntó si debía considerar como perdida la primera suma.

—¡Carmal! —respondió el abogado, oriundo de Andalucía, por más señas.

—Mañana por la mañana, irá usted, con su testigo, á reclamar el billete.

Y fué, en efecto, y el cajero *indelicado*, como llaman ahora, con delicado eufemismo, al ladrón, soltó el segundo billete con gran dolor de corazón.

El extranjero saltaba de júbilo, y se hacia cruces del ingenio del abogado... pero... ¡nuestro gozo en un pozo! En seguida recibió una minuta—otro eufemismo!—del abogado, que le reclamaba cien dólares de honorarios.

Y así, el dinero pasó del bolsillo de un ladrón, al bolsillo de un hombre de bien, consejero excelente y desinteresado.

Echauri.

La revolución en Méjico

Varias noticias

—El Paso 18.—Juan Peña, uno de los jefes insurrectos, y veinte de sus partidarios, fueron ejecutados el sábado, junto á la línea del ferrocarril, cerca de Chihuahua. Los federales han apresado á cuarenta y siete insurrectos más de la misma partida y los han conducido á Chihuahua.

Méjico 18.—Continuó ayer el combate. El general Huerta ha anunciado que empezará un movimiento envolvente dentro de poco. El presidente Madero se muestra encantado por las declaraciones de Taft, las que califica de satisfactorias y amistosas. Declara además que La Barra será detenido como acusado de complicidad con los jefes de la insurrección.

Los insurrectos han hecho avanzar sus líneas y parecen obtener ventajas.

Veracruz 18.—Han llegado los buques de guerra norteamericanos, «Georgia», «Vermon» y «Nebraska».

Méjico 18.—Según ha dicho el ministro de Negocios Extranjeros, Madero consiente en el nombramiento de un presidente interino.

Nueva York 18.—La aceptación citada es considerada aquí como un indicio de la probable dimisión de Madero y de la caída del gobierno.

Nueva York.—El acorazado «Connecticut», arbolando pabellón de almirante de la escuadra del Atlántico, ha salido esta mañana de Brooklyn para Guantánamo.

Méjico 18.—Rebeldes y federales se batieron anoche y hoy á cañoneos. Las descargas de fusilería continuaban toda vía á mediodía. Sin embargo, se crea, cada vez con más fundamento, en una solución cualquiera que surgirá hoy. La situación del gobierno se ha debilitado y la desmoralización parece presentarse en las filas de los federales. Estos, durante la noche se han retirado de los puestos más peligrosos.

Poco antes de mediodía un fuerte desatamiento de federales ha salido de Méjico con dirección á Cuernavaca.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. Pedro Monleón Borja de esta vecindad, en solicitud de autorización para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la planta baja de la casa nú-

mero 25 de la calle de la Creu Vermella para la fabricación de bebidas gaseosas; esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 441 de las ordenanzas municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días en el N.º 1 de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y plazos de referencia.

Reus 18 de Febrero de 1913.—El Alcalde, Manuel Sardá.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses	42	con kilos	626'200
cabrío	4	"	12'800
vacuno	2	"	368'200
de cerda	6	"	361'
sup	Total reses,	54	con kilos 1.368'200

El conserje, A. Gabiñeu.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Nemesio y Eleuterio.

Santos de mañana.—Santos Maximiano y Félix.

CRÓNICA

Desde primeras horas del dia estuvo ayer el cielo cubierto totalmente, cayendo varias pequeñas lloviznas hasta las cuatro de la tarde; pasada esta hora preñose el firmamento de muy densas nubes, pero solo se desprendió pequeña pero continua cantidad de agua hasta las nueve de la noche.

— Dice anteayer un colega barcelonés:

«Compañía Aguas de Reus S. A.

Bajo la denominación social que encabeza estas líneas, se ha constituido en esta ciudad ante el notario de este ilustre Colegio D. Antonio Par, una Compañía Anónima, con un capital social de 1.600.000 pesetas, ampliable hasta 3.000.000 de pesetas y cuyo domicilio lo tendrá en la ciudad de Reus, con sucursales ó delegaciones donde las exigencias de sus fines aconsejen.

Su objeto es el abastecimiento de la ciudad de Reus y de otras poblaciones, así como la utilización de aguas para riego y fuerza motriz, prestación de servicios públicos y en general la explotación de industrias y negocios relacionados con los anteriores objetos.

Forman su Consejo de Administración el Excmo. señor duque de Tovar, el Excmo. Sr. Eusebio Bertrand y Serra, D. Vicente Ferrer y Bertrand, D. Juan Ventosa y Calvell, D. Laureano Miró y Trepaut, D. Joaquín Piñol Massot, D. Luis Vilanova y Puig y el doctor D. Carlos Pistor Ferber, geólogo e ingeniero alemán este último, con residencia en Reus.

Director gerente, D. Juan Caballé Goyeneche.

Abogado asesor, D. Pedro Rahola y Molunas.

Director facultativo, el ingeniero D. Pedro Souleire y Bové.

— La fiesta de aviación en Tortosa es ya un hecho. En la reunión del comercio y la industria celebrada en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de don Agustín Nonner, representando á la «Atracción de Forasteros», acordóse realizar dicha fiesta, que sin duda atraerá á Tortosa muchos miles de forasteros en los días de sábado de Pasión y domingo de Ramos.

Para sufragar los gastos que origina dicha fiesta, comisiones de comerciantes e industriales recorrerán los domicilios del vecindario, con objeto de fomentar las listas de suscripción.

Guano Espinas marca Sant Jordi

— Se ha publicado ya la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales en esta provincia.

Las habrá en los distritos de Tarragona-Vendrell, Valls-Montblanch, Reus, y Falset Gandesa, en este último por fallecimiento de D. José Anguera Basadesa.

— El Excmo. señor ministro de Hacienda ha acordado la emisión de 15.000.000 de pesetas en Obligaciones

del Tesoro, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés del 3 y medio por 100 anual pagadero por trimestres vencidos, libre de todo impuesto. El tipo de emisión será á la par, más los intereses devengados des de 1.º de Enero hasta la fecha del pago. Dichas Obligaciones serán admitidas como efectivo por su valor nominal y sin prorrato, en toda nueva emisión de Deuda que se realice.

Desde esta fecha, admite suscripciones á dicha emisión el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, cuyas órdenes ejecutará libre de comisión y gastos.

— El Excmo. señor general gobernador militar de Tarragona ha comunicado á la Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo de dicha capital que dispondrá concurra á la solemne procesión del Viernes Santo, una compañía de infantería, con escuadra de gastadores y bandas de música, cornetas y tambores para dar la escolta de honor.

— Sería procedente que se pidiera á di-

cho general que diera iguales disposiciones para que á la procesión del mismo dia que se ha de celebrar en Reus asistiera un piquete de caballería de este regimiento, como se hacia tiempo atrás.

— Esta noche se darán en la Sala Reus sesiones de cinematógrafo, en las cuales figurará un visto bueno programa de películas.

— A las siete de la tarde tendrá lugar la sesión que dicho local dedica á los niños.

— En una casa de campo de la Selva, riñeron el lunes ultimo los hermanos M. y L. Paros, infiriéndose ma-

tuamente varias lesiones de pronóstico reservado. La intervención de unos trabajadores impidió que la niña termi-

nara de un modo trágico.

— La Comisión mixta de recluta-

miento de Tarragona publica en el «Boletín Oficial» la siguiente nota:

— El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 15 de los corriente me comunica la real orden telegráfi- camente siguiente:

— «Mozos acogidos indulto 25 abril úl- timo pendiente aún de resolución y que no han sido alistados, cualquiera que sea el reemplazo que les corresponda por edad, deben ser alistados y sorteá- dos por reemplazo inmediato á fecha que se les indulta. Los alistados con pena- lidad art. 31 en reemplazos anteriores á 1912, deben ser sometidos á sorteo supletorio que se celebrará el domingo 23 del corriente si consta se acogieron á tiempo, y aquellos que ha-

yan sido indultados con anterioridad han de tomar parte ed sorteo general tercer domingo próximo.»

— Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos que tengan mozos sujetos á la disposición transcrita.

Tarragona 16 de febrero de 1913.—

El gobernador presidente, Enrique Naval.

— Según se nos comunica, para que los mozos del actual reemplazo y del anterior, hijos de Reus, puedan disfrutar de los beneficios de reducción de tiempo de servicio en filas que la ley concede á los que posean determinados conocimientos militares, se trata de crear una Escuela Militar particu-

lar, en la que tendrán las clases á horas compatibles con los trabajos ordinarios de los alumnos.

— MANICURA.—Belleza de las manos. Polvos y otros accesorios.—Plaza Real, 3. Guantería.—Barcelona.

— El «Boletín Oficial» de la provin- cia publica una interesante Real orden circular del Ministerio de la Goberna-

ción resolviendo una consulta formula- da por la Comisión de Segovia en el sentido de que los gastos de viaje para el reconocimiento ante el tribunal mé- dico-militar del distrito de individuos de la respectiva región, en virtud del

artículo 137 de la vigente ley, deben ser satisfechos por cuenta de los fon-

dos provinciales cuando proceda la re- novación de los acuerdos apelados.

— Una mujer agredió ayer mañana

en plena Plaza de la Constitución á una joven que verificaba algunas com-pras, dándole de bofetadas y golpes, por lo que intervinieron algunas per-sonas, llevándose á la bravía á la Ca- sa Capitular.

— Escriben de Barcelona con fecha de de ayer:

— Esta noche se reúne la nueva Junta provincial jaimista, para acordar la designación del candidato por Barce- lona.

Seguramente que éste será D. Fran- cisco Borja de Llanza, hijo del duque de Solferino.

Si los conservadores se retiran de la coalición por no ceder el tercer puesto los jaimistas, éstos continuarán coali- cionados con los regionalistas para la candidatura de mayorías.

— Probablemente el próximo domingo, el Orfeón del «Centro de Lectura» dará su segundo concierto dedicado á los socios, interpretándose el mismo programa que cuando hizo su presentación. Los ingresos que se obtengan se destinarán al Consultorio Mé- dico gratuito que costeará dicha socie- dad.

— Según leemos, ha nevado copio- samente en las mesetas alta y media de Cataluña, llegando los nevados hasta Arenys de Mar.

— Los que tengan que reclamar sobre el impuesto de Consumos, deben proveerse de una cédula impresa que sirve exclusivamente la Tipografía de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, n.º 35.

— Artríticos! El reuma, así como la ciática, arenillas, mal de piedra, gota, cólicos nefritis, neuralgias, etc., se curan tomando la «Piperazina Doctor Grau».

— Por falta de número de señores concejales no celebró ayer noche se- sión de primera convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciu- dad.

— Atendiendo á la instancia del gremio de labradores de San Isidro, el Ayuntamiento de Tarragona se ha di- rigido á la autoridad eclesiástica ro- dando ordenes públicas rogativas para impear del cielo el beneficio de la lluvia.

En consecuencia se ha dispuesto que dichas rogativas empiecen por un tri- duo solemne con sermón, que tendrá lugar en la catedral del viernes al do- mingo.

— Durante la última semana la Ca- ja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 196.899 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 142.316 pesetas, habiendo abierto 131 libres- tas nuevas.

— El Dr. TORT NICOLAU, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ex- jefe clínico de la Maternidad, es inclusa de Madrid, visitará en su nuevo Consultorio Arrabal de San Pedro n.º 45 pral. De 5 a 8.

Consultá en su domicilio Plaza de Prim, 2.º. De 11 á 12 y de 3 á 5.—Teléfono 78.

— Le dirá que tiene que venir.

LA VIDA MODERNA

— La vida puede equipararse á una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados á los gastos, la salud es excelente; si éstos superan á los in-gresos está amenazado el capital (la salud) y en vías de constituirse la enfermedad.

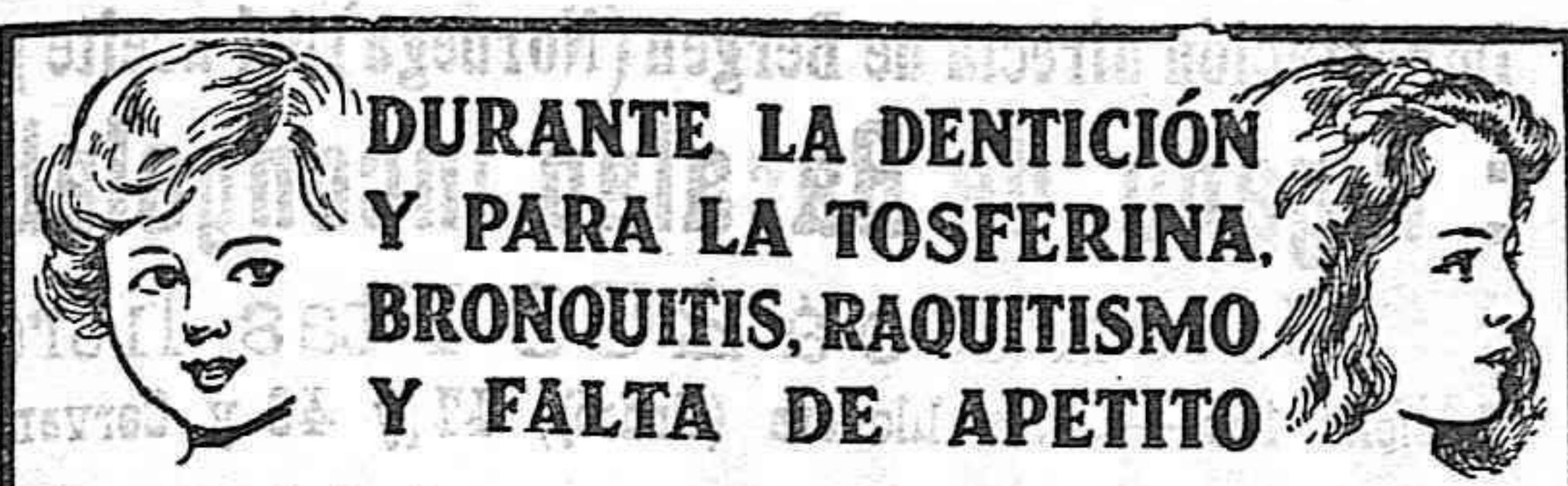
— La vida moderna tiene exigencias imposibles, pide más de lo que uno puede dar; en la niñez, juventud ó en todas las fases de la vida GASTAMOS MAS DE LO QUE DE- BIAMOS GASTAR, esto produce desequilibrio nervioso, los límites de la enfermedad; sólo así se explica que la generación actual se caracterice por la MISERIA: FISIOLOGICA, raquitismo, debilidad física y moral; anemia, neurastenia, etc., fases de una mis- ma causa mörbosa, las exigencias sociales. Hay que compensar el mayor gasto que se exige á la máquina humana para prevenir la ANEMIA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO, LINFATISMO, y esto no es difícil de lograr con tónicos ner- viosos como el JARABE DE HIPOFOSFI- TOS SALUD, que ocupa un puesto pre- minente entre ellos.

— La sobre actividad de la vida, el excesivo gasto nervioso se compensan con el Jarabe HIPOFOSFITO SALUD usado periódicamente, siendo excelente para prevenir la ANEMIA DEL SIGLO.

Clinica de Masaje de PEDRO DURAN

Calle Vila, n.º 5 (a) casilla del Boletín

Horas de



La mitad de las enfermedades de la niñez, provienen de debilidad. En tales casos el mejor remedio es la Emulsión SCOTT que alimenta y tonifica todo el cuerpo. La

EMULSIÓN SCOTT

dá vigor á los músculos, fuerza á los huesos, calma y cura las afecciones del pecho y de la garganta.

"Mi hijo Mariano de 5½ años de edad estaba muy débil e inapetente. Nuestro médico recetó la Emulsión Scott y en la actualidad tiene buen apetito, ha ganado en peso y fuerza y está lleno de vida." Estanislao Font, Calle Cerdeña 336-Pral. 2º Barcelona.

Téngase presente que la mejor Emulsión es la Emulsión SCOTT

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franquio.

Telegramas

Madrid 19.

Consejo de prudencia

Se asegura que el duque de Tovar, obedeciendo á indicaciones del jefe del gobierno, ha desistido de tomar parte en el mitin socialista anunciado.

Averías

Ferro.—A consecuencia de un gran temporal, se rompió la hélice del vapor alemán *George*, que quedó sin gobierno.

Salió con rumbo á Londres remolcado por el vapor inglés *Triton*.

De provincias

Gijón.—Los capitanes, pilotos y maquinistas navales han celebrado hoy una asamblea extraordinaria, en la que han tomado, entre otros acuerdos, el de conceder como último plazo un día para la contestación de una casa naviera en la petición de mejoras que últimamente hicieron.

Si la respuesta fuese negativa, se declararán en huelga.

Murcia.—Ha sido descubierto un matadero clandestino en el que se sacrificaban reses enfermas.

Las carnes se destinaban á la falsificación de embutidos.

Los españoles en Tetuán

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Estado en el cual el general Alfau da cuenta de que hoy, al mediodía, entró en Tetuán con una pequeña escolta, izando allí la bandera española.

El acto realizado no tiene carácter de conquista y es una operación necesaria por la inquietud que había en las cabilas enclavadas entre Tetuán y Tánger.

Las elecciones en el Ateneo

A las tres de la tarde ha comenzado en el Ateneo la elección de presidente.

A las tres y media habían votado cerca de 200 socios. La lucha es muy reñida entre los Sres. Labra y Garrido.

La votación se cerrará á las seis y comenzará el escrutinio.

Entre los que han votado figuran el Sr. Azcárate y los generales Marina y Marzá.

Lo de Méjico

Paris 19.

Nueva York.—Se ha recibido un despacho de Méjico en que se dice que el general Blanquet, con tropas del general Huerta, ha detenido á Madero en su palacio y que Huerta ha sido proclamado presidente después de una conferencia con Díaz.

Anádese en el despacho qué los ministros y Gustavo Madero, hermano del presidente, han sido también detenidos.

Méjico.—El número de los muertos excede de 2.000 y el de prisioneros se eleva á 10.000.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de

: Hígado de Bacalao incongelable :

Garantido á 250 Ptas. litro

Teléfono 165. Calles Llovera (Padre), 47 y 49 y Cervantes, 40

SERVICIOS
DE LA

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

El dia 12 de Marzo saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New York, Cuba y Méjico

(Servicio del Mediterráneo)

El dia 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el

30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

(Servicio del Norte de España)

El dia 16 de Febrero saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y

Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 40 de Febrero saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y

el 5 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto

Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada

mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga

para Veraoza y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá

con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga

con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con tra-

sabordo en Curazao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El dia 5 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo a Manila, sir-

viendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Suma-

ra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Póo

El dia 2 de Marzo saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7

de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

con escala en Valencia y Alcoyate, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca,

Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas in-

ternacionales y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península in-

dicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quie-

nzas la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su

dilatado servicio. Rebañas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Re-

bajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para to-

dos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las

mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación — La

Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las

vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también pre-

cios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona: Ripoly & C.

Agente en Reus: Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

606

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del

DEPARTAMENTO CLINICO

DE